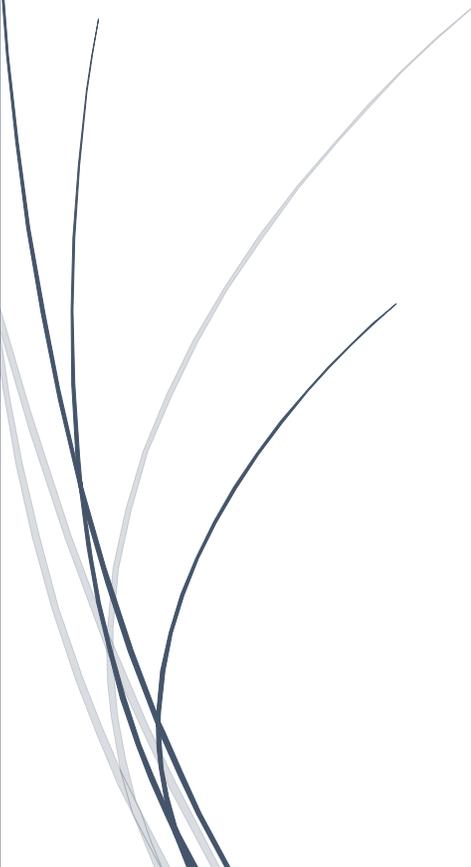




21-12-2019

# INFORME DE GESTION ANUAL 2019



Marcelo Guerra P./Presidente  
COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE PANAMA

**COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ  
(COONAPIP)**



**INFORME ANUAL 2019**

**PERIODO DE EJECUCIÓN DE ENERO-DICIEMBRE 2019**

**MARCELO GUERRA  
PRESIDENTE.**

**FECHA  
21 de diciembre de 2019.**

Panamá, 23 de Diciembre de 2019.

Señores:

AUTORIDADES MAXIMAS DE TERRITORIO Y PUEBLOS  
(BRIBRI, NASO TJËRDI, EMBERA , WOUNAAN, NGÄBE-BUGLE)  
COONAPIP  
Panamá, Ciudad.

E S D

Respetados Señores

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la COONAPIP modificado en junio de 2018, en el **artículo 25, ordinal e**: *Presentar informes técnicos y financieros de la administración a la asamblea general de la COONAPP*; de conformidad con el reglamento vigente, en calidad de Presidente de la Junta Directiva 2015-2018, presento a la Asamblea General el informe de gestión que contiene los aspectos mas relevantes realizados durante el año 2019.

Los eventos que revisten singular importancia para la organización está relacionada a la preparación y aprobación del primer reglamento Interno de la organización después de 27 años de su fundación, la oficialización del reintegro de 4 nuevos congresos y consejos como miembros con pleno derecho y obligaciones consolidando cada vez más la *unidad* de los Pueblos indígenas; la aprobación de un nuevo Plan político de la organización, la implementación exitosa del Proyecto PST-TF para avanzar en el proceso de seguridad territorial y búsqueda de garantía de legalización de las tierras colectivas y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en general.

Agradecemos su amable atención a este informe de gestión anual.

Atentamente,

---

**Sr. Marcelo Guerra Pérez.**  
Presidente.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE.**

Nada de lo que hemos logrado, hubiera sido posible sin la voluntad de Dios Todopoderoso (Chube, Ngöbö, Baba y Nana, Ankore, ShvöGhüb, Sibü, Êwandam.) por ello viviré eternamente agradecido y seguiré dirigiendo esta importante organización bajo su protección y amparo. ¡Gracias a Dios!

A mis hermanos indígenas de los 7 pueblos (Naso, Bribri, Bugle, Ngäbe, Guna, Emberá, Wounaan), procedentes de los 11 territorios, que ahora nos acompaña en esta lucha, en la búsqueda de mejores días; debo agradecerles por confiar en este humilde servidor para guiar el proceso de consolidación de la unidad y búsqueda del reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos.

Gracias por entender que con la organización unificada en una misma casa, podremos lograr mayores conquistas y retomar el verdadero propósito de esta organización de importancia nacional, regional y global: la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, desde las bases hasta las esferas internacionales, esta en pleno proceso de cohesión gracias a ustedes.

Este año ha sido muy fructifera para la organización y esperamos que nuestras oportunidades crezcan con la participación activa de todos, para seguir disfrutando de nuevas y mejores oportunidades para escalar.

Los retos y desafíos son constantes es por ello que la participación comprometida y unificada de todos hará que nuestra misión y vision de vea materializa en corto tiempo si mantenemos y fortalecemos la unidad.

Los logros alcanzados hasta la fecha son pocos pero muy significativos!

A todos, muchas gracias...

**MARCELO GUERRA PEREZ.**

Presidente

## INTRODUCCIÓN.

La Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá, en este documento trata de dar cuenta (de manera resumida) sobre su trabajo, a toda su audiencia, mediante un informe narrativo escrito, de las principales actividades y acontecimientos correspondiente al año 2019.

Aquí se presentan las principales actividades, los resultados, desafíos y como fueron enfrentados así como algunas conclusiones y recomendaciones.

Las evidencias fotográficas, lista de participantes, minutas individuales de cada una de las reunión, los registros de programaciones, planificaciones, gestión administrativa y copias de respaldos de los gastos, entre otras; se encuentran disponibles en los archivos físicos y digitales en la oficinas principal de la organización y en las oficinas del administrador financiero para su verificación y constatación.

Un agradecimiento especial a las autoridades tradicionales de cada uno de los congresos y consejos que forman parte de la organización y que día a día, con su ardua labor mantiene viva la lucha por el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas de Panamá.

La tarea no ha sido fácil (gracias a nuestros detractores), pero no imposible ya que hemos devuelto la credibilidad a nuestros miembros, le hemos devuelto la confianza al transparentar todos los procesos administrativos mediante auditorías independientes y nuestra organización mejora de manera creciente su imagen, fundamentado su accionar en la declaración de principios contenido en sus estatutos y esperamos que en corto plazo, esta organización vuelva ocupar el sitio que siempre ha merecido, conforme reza su visión. *“Ser una organización líder en la Unidad, Cohesión y Defensa del territorio, tierra y recursos naturales de los Pueblos Indígenas de Panamá”*.

## ANTECEDENTES HISTÓRICO.

La COONAPIP fue fundada el 21 de enero de 1991, por tanto está por celebrara su 28 aniversario de existencia. Con el propósito salvaguardar la herencia cultural de sus respectivos pueblos, luchar por la garantía de sus derechos dentro de su cosmovisión, mantener la unidad, solidaridad ante cualquier agresión que desconozca o cercene sus derechos, mantener la integridad de los intereses colectivos y sobre todo garantizar la transparencia y rendición de cuentas a todos los organismos políticos tradicionales miembros de la organización . Además del compromiso de trabajar por la mejora de las condiciones sociales, culturales, espirituales, ambientales y económicas de cada uno de los territorios indígenas, desde sus particularidades cosmogónicas, fortaleciendo su propia identidad; como una respuesta a la necesidad de que todos los pueblos indígenas de Panamá. Pero sobre todo, la organizaicón se fundó para promover la unidad entre los pueblos y hermanos indígenas, fortaleciendo sus estructuras organizativas y búsqueda de bienestar colectivo.

Con 28 años de existencia (casi tres décadas), la COONAPIP, como toda organización ha transitado por varias etapas. Ha estado en los peores momentos de su historia tanto en momento que reinaba la practicas corruptas (que han quedado en el pasado, al menos durante esta administración) como de consolidación de la unidad de los pueblos indígenas, en torno a una organización que está volviendo a encontrar su norte.

Este año ha sido de ardua labor para asegurar que las normativas internas queden elaboradas y aprobadas, por parte de las autoridades en asamblea general extraordinaria. Durante el primer trimestre se elaboró y aprobó el reglamento interno y el Plan Político de la organización. Respecto a la ejecución del Proyecto PST-TF, se han dado importantes pasos para fortalecer las capacidades de la organización, las autoridades, lideres, liderezas y dirigentes de 7 territorios a nivel nacional, se ha progresado significativamente en la aclaración de los procesos de titulaciones colectivas de tierras, especialmente en sus normativas complementarias (resolución) para asegurar el otorgamiento del visto bueno del ministerio de ambiente, que se encuentra próximo a aprobarse.

Como no todo es color de rosa, debido a la negativa del gobierno pasado, no hemos podido otorgar ningún solo título colectivo. Otro revés que hemos sufrido, esta relacionado al que una de las propuesta de proyecto presentada a la Unión Europea no logró pasar la selección a pesar de contar con asesoría externa, sin embargo el equipo de formulación se mantiene optimista y espera replantear la propuesta y volver a presentarla a fin de que sea aceptada y aprobada por el donante.

A nuestro criterio, la COONAPIP hoy por hoy tiene mayor fuerza política y se ha convertido en atractivo para los congresos y consejos que en su momento

renunciaron en administraciones pasadas en repudio a las practicas corruptas y han retornado a la organización, en virtud de que se encuentra saneadas las malas prácticas de modo que la organización y su equipo de trabajo ha tomado con mayor seriedad su obligación de transparentar los procesos, evitar el uso inadecuado de fondos, gestionar sus riesgos y aumentar la capacidad de gestión y administración para contribuir a mejorar los destinos de la organización y sus miembros.

La ardua labor de los últimos 4 años del actual presidente está dando resultados; la confianza y respeto en la organización ha crecido en todos los sectores tanto gubernamentales como no gubernamentales y hay una certeza por parte de los aliados para trabajar sin preocupación con la actual administración de la COONAPIP, por sus altos estándares de calidad técnica y gestión financiera que reduce los riesgos de fracaso en los proyectos y programas que va en beneficio de la colectividad de los pueblos indígenas de Panamá.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Celebración de una Asamblea General Ordinaria para elegir una nueva Junta Directiva. En la comunidad de Guabo de Yorkin. Y dos asamblea general extraordinaria para tomar decisiones sobre la organización.
- Celebración de 3 sesiones ordinarias de Junta Directiva de la COONAPIP y dos sesiones extraordinarias, para tomar decisiones relativas a la marcha de la organización.
- Reuniones de coordinaciones interinstitucional varias con: El Viceministerio de Asuntos Indígenas (El titular anterior y el actual) para trabajar de forma colaborativa y coordinada. Las mismas se celebraron tanto en las oficinas del Viceministerio, Ancón como en las oficinas de la COONAPIP, Panamá ciudad.
- Reuniones de seguimiento a los procesos de creación de la Comarca Naso ante el ministerio de gobierno.
- Presentación y discusión y aprobación del borrador de POA 2019 del Proyecto PST-TF.
- Reunión con dirigentes, coordinación y consulta con autoridades locales de territorio de Río Luis. Identificación de prioridades del Congreso y seguimiento al proceso de mapeo de titulación colectiva de tierras e ingreso de irregulares a la zona.
- Reunión de coordinación para el Manejo y resolución de conflictos por los límites entre los Nasos, Bribris y Ngäbes; las reuniones se celebraron con las autoridades de territorio bajo la facilitación y mediación de autoridades de la COONAPIP.
- Reuniones de comité de evaluación y selección del proyecto (8 reuniones durante el año).
- Reunion de autoridades de la coonapip con funcionarios del Banco Mundial (Felipe Duchicela) para explorar posibilidad de colaboración.

- Reuniones interinstitucionales entre Defensoría del Pueblo, Mi ambiente, Tommy Guardia, Viceministerio de asuntos indígenas y Anati para presionar y darle seguimiento a los procesos de titulación colectiva, para la búsqueda de viabilidad a los procesos de titulación de tierras en Panamá.
- Reuniones de planificación y seguimiento a los procesos de cada uno de los territorios: Tierras Colectivas, Nasos, Bribris, Bugle, Ngäbe (área anexas), Guna de Wargandi y otros.
- Apoyo coordinado de Land Rights now, RFUS, TF. RRI y COONAPIP para realizar una campaña a favor de la creación de la comarca naso.
- Realización de diversas capacitaciones y talleres de campo, con fondos del Proyecto PST-TF. Para desarrollar las capacidades de las autoridades, técnicos de campo, dirigentes, beneficiando un total de 404 hombres y mujeres.
- Elaboración, revisión, ajuste y aprobación del Reglamento Interno de la COONAPIP.
- Elaboración, revisión, ajuste y aprobación del Plan Político de la COONAPP, por las autoridades.
- Diversas reuniones técnicas con ANATI, Mi ambiente, Tommy Guardia, Defensoría del Pueblo y Viceministerio de asuntos indígenas para tratar coordinar acciones y darle seguimiento ante cada entidad a los procesos que se lleva de manera individual de los territorios o de manera colectiva con COONAPIP.
- Participación en la inauguración de la casa cultural del Consejo Naso Tjër Di.
- Taller de Mapeo con Tommy Guardia a los técnicos de COONAPIP.
- Coordinación de trabajo con la FAO para elaborar, un MOU y acuerdos de trabajo conjunto-MOU en fase de finalización de revisión legal ante FAO.
- Participación en el Consejo Naso T, Congreso General de Wargandi (2), Congreso General de Guna Yala (2)
- Realización de un Foro para escuchar a los candidatos presidenciales. (no hubo asistencia de los principales, solo los delegados por el candidato)
- Participación en el Foro del Paisaje en Alemania. Sobre la tenencia. (participó un representante del congreso Guna).
- Entrega de informe semestral financiero y narrativo del Proyecto PST y aprobación del mismo por parte de TF.
- Entrega de informe de Auditoría al Proyecto PST y aprobación por parte de TF.
- Reuniones presenciales y via Skype con personal de Rainforest US, para búsqueda de financiamiento complementario ante la UE; incluyo la preparación y entrega de una propuesta que fue rechazada.
- Participación en 4 Reunión conjunta con las organizaciones de base y dirigentes para análisis, y búsqueda de soluciones a la ingobernabilidad producto de la nulidad del decreto 537 y la necesidad de reformas de la Carta orgánica de decreto 194. Comarca Ngäbe-Buglé. Sabanita, Nole Duima, Comarca Ngäbe-Buglé. Reunión de trabajo de la comisión de reformas y actualización del decreto 194. Sabanita, Corregimiento de Nole Duima, Comarca Ngäbe-Buglé.

- Reunión con FILAC. Para retomar los compromisos de pendientes. Ciudad Panamá.
- Taller de reflexión y aprendizaje con los Proyectos TF en Bogotá, Colombia.

### ***PROYECTO PST-TF***

El Proyecto de seguridad Territorial y Fortalecimiento de las Capacidades de los pueblos indígenas de Panamá, tiene como objetivo fortalecer la seguridad jurídica a los territorios indígenas y sus bosques. El Fondo de Tenencia de Tierras y Bosques (TF) firmó un contrato de subvención entre el Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO) en julio de 2018 para la administración de los Fondos. El acuerdo entró en vigor el 01 de agosto de 2018 y finaliza el 31 de julio de 2020 y el valor total del contrato es de 1, 681, 736.00 USD. La Coordinador Nacional de los Pueblos Indígenas en Panamá (COONAPIP), representado por las autoridades tradicionales (Congresos y Consejos) de los territorios indígenas actúa como el principal socio implementador en el proyecto.

PRODESO actúa como facilitador administrativo y es el recipiente de los fondos de subvención otorgados por TF a COONAPIP. PRODESO ha designado una Gerente de Finanzas y Administración junto con tres contadores (CPA) que lleva la contabilidad del proyecto por lo cual reciben el 15% en concepto de manejo y administración. PRODESO actúa como el custodio de los fondos del proyecto en una cuenta especial.

PRODESO está registrada como una entidad legal en Panamá y ha asumido las responsabilidades legales y administrativas del proyecto, incluida la gestión financiera. Entre PRODESO y COONAPIP hay un Memorando de Entendimiento (MoU) escrito que proporciona más detalles sobre las responsabilidades entre las dos partes.

El acuerdo de subvención entre Tenure Facility y PRODESO establece los objetivos, las responsabilidades entre las partes, el manejo de la transferencia de fondos, la presentación de informes, la rendición de cuentas, las adquisiciones, la lucha contra la corrupción, entre otros.

Los técnicos del Proyecto prepara de manera parcial cada mes sus informes y cada semestre el consolidado del informe (ver informes técnicos del Proyecto).

## **RESULTADOS.**

- La COONAPIP a sumado un total de 11 miembros a sus filas, fortaleciendo la unidad. Solo queda un congreso por reincorporarse para completar la unidad de todos los territorios indígenas en una misma organización.
- Se cuenta con un reglamento interno aprobado por la asamblea.
- Se cuenta con un Plan Político que tiene vigencia y esta en implementación.

- Un Memorandum de entendimiento en proceso de firma entre FAO y COONAPIP.
- El proyecto PST en plena ejecución. Presentando informe financiero, narrativo y de auditoría (todos los documentos disponibles)
- Un Plan de trabajo (hoja de ruta) preparada.
- A través de las reuniones interinstitucionales y seguimiento constante, se logró que el Ministerio de Ambiente dicte una resolución que establece el criterio jurídico, para determinar la viabilidad el otorgamiento del Visto Bueno a las solicitudes de adjudicación de tierras colectivas que se encuentran traslapados total o parcialmente con áreas protegidas.

## PRODUCTOS PRINCIPALES.

- **Estatutos** Reformados y actualizados.
- **Reglamento Interno** Aprobado.
- **Un proyecto de seguridad territorial** en ejecución.
- Se cuenta con un **Plan Político** por territorio.
- **Plan de trabajo de COONAPIP frente al Gobierno.**
- 2 congresos general (alto Bayano y Congreso Nacional Wounaan) reincorporados con pleno derecho sumando a 11 miembros.
- Se cuenta con un equipo de asesores políticos internacional.
- Resolución a N° DM-0612-2019 de 29 de noviembre de 2019 emitida.
- **Acciones de transparencias:**
  - Caciques y autoridades toman decisiones sobre el que hacer en sus territorios, mediante planes participativos.
  - Presentación de informes mensuales narrativos, rendiciones contantes de cuentas a las autoridades.
  - Mayor involucramiento de la Junta Directiva en Proceso de toma de decisiones.
  - Auditorias a cada proyecto ejecutado.
  - Compromiso permanente para eliminar la corrupción mediante procedimientos claros y verificables por todas las partes.

Congresos en vías de reincorporación.

Solo resta el Congreso general de Madungandi, que ha mostrado fuerte interés de reintegrarse a la COONAPIP. Las autoridades de la COONAPIP se encuentra en dialogo político permanente para garantizar su reintegro. Depende de la voluntad de su congreso.

## PROBLEMAS ENCONTRADOS.

- En las postrimerías de la administración pasada, se perdió 5 meses (por el proceso electorero) no se avanzó mucho.
- Ingovernabilidad de los territorios produce estancamiento en la ejecución de actividades de titulación colectiva.

## **SOLUCIONES PLANTEADAS**

- Se prefirió esperar al nuevo gobierno para empezar a retomar las actividades.
- Cada territorio es autónomo por consiguiente, COONAPIP no interviene en sus asuntos internos. Excepto que sus autoridades maximas soliciten asistencia técnica para mediar o resolver sus conflictos internos.

## **RECOMENDACIONES.**

Si bien se ha avanzado en algunos instrumentos internos que regulan el accionar de la organización, aun hace falta:

1. Elaborar un manual de personal,
2. Elaborar un manual de ética
3. Revisar las asignaciones en cada una de las secretarías y llenar los cargos vacantes conforme el mandato de los estatutos, dando oportunidad a profesionales o técnicos de otros territorios indígena.
4. Conformar un equipo de profesionales que se ocupen de búsqueda de nuevas oportunidades de financiamiento, diseño y formulación.

## PORTAFOLIO DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO FINANCIERO	ORGANISMO EJECUTOR	ORGANISMO ADMINISTRADOR	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO 31 de diciembre de 2019.	MONTO por ejecutar.
Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad Territorial y la capacidad organizacional de los pueblos indígenas de Panamá (PST-TF)	Fondo Internacional de Tenencia de Tierras y Bosques-TF.	COONAPIP	PRODESO	1, 681, 736.00	1,038,046.62	643,689.38

Nota: Los proyectos del CICA no es administrado de manera directa por la organización. COONAPIP solo apoya en la gestión y canalización del recurso.

### ACTIVOS.

COONAPIP opera en una oficina de alquiler, que consta de cuatro salones distintos: tres de escritorios para las autoridades y técnicos, uno para reuniones y conferencias. Hay unos 8 escritorios, varios gabinetes de archivos, 2 computadoras de mesa, una impresora normal y una impresora grande para mapas (plotter) y un servidor para el almacenaje de datos electrónicos. El salón de reuniones cuenta con tres mesas grandes con sillas para unas 15 personas. La oficina cuenta con luz, air acondicionado, internet y línea telefónica fija.

Su inventario actual consiste de: 6 sillas de plástico, 3 acondicionadores de aire, 3 pupitre de madera comprimida, 1 pupitre negro de 4 x 5 pies, Pupitre de plástico de 3 x 4 pies, 2 pupitres , 6 archivadores de 4 gavetas, 1 archivador de 2 gavetas, 2 archivador de metal de 2 puerta, 1 proyector, 1 laptop Mac de 14", 1 laptop de 14" Hp Pavilion, Impreso HP multifuncional negra grande, Mesita para impresora de 3 pies, 1 impresora Hp 3630 blanco con azul multifuncional, 1 impresora Multifuncional, Impresora para planos, 1 computadora de Escritorio de 20", 3 computadoras laptop marca Toshiba de 14", 1 horno microondas, 3 sillas ejecutivas, 2 tableros blancos, Aparatos de GPS, Brújulas, 2 drones de 4 aspas, 1 pantalla para proyección

Se han adquirido nuevos equipos de oficina:

- Computadora escritorio
- Computadora portátil
- Fotocopiadora

Equipos de campo

- Unidades de GPS normal

- Unidad de GPS de alta precisión
- Teléfonos celulares
- Baterías solares
- Dron y respuestas
- Otro equipo de campo: tienda, botes, machete, etc.

Equipos para medio de comunicación.

- Camaras de video
- Camera regular
- Computadora portátil con capacidad de editar video

Equipos para el apoyo visual en el programa de capacitaciones:

- Pizarrón blanco portable
- Rotafolios portables
- Proyector portable (datashow)

## **ASUNTOS PENDIENTES.**

- Retomar el diálogo para acelerar la aprobación del convenio 169 de la OIT.
- Renovación de contactos, renovación de acuerdos de asistencia técnica y financiera con aliados (UICN, AMPB, CICA, FONDO INDIGENA) , cooperantes (ONU, GEF,GIZ, SMITHSONIAN, RRI) y gobierno (ANATI, ANAM, MIDA, MIDES, MEDUCA, IFARHU, MINSA, ATP, INAC, MINGOB, MICI)
- Seguimiento a temas nacionales concernientes al reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas- Plan de Desarrollo, Cambio Climatico.
- Seguimiento a la implementación de los proyectos existentes y formular nuevas iniciativas, para incrementar las capacidades de las autoridades en la defensa de sus derechos.
- Fortalecer los procesos de fiscalización interna.
- Documentar procesos y publicarlas. (Implementar la estrategia de comunicación “Panama indígena”)
- Realizar inducción a los nuevos miembros reincorporados y apoyar sus iniciativas.

## ANEXOS

### ANEXO N°1. JUNTA DIRECTIVA 2019-2022 Y MIEMBROS COONAPIP.

N°	Nombre	Cargo en territorio	Congreso o Consejo	Teléfono	Cargo en COONAPIP
1	Marcelo Guerra	Presidente	Congreso General Bugle	6939-7855	Presidente
2	Manikiwidkiña Arias	Cacique General	Congreso General Wargandi		Vicepresidente
3	Rengifo Navas	SahilaDummad	Comarca Guna Yala		Secretario
4	JoaquínGonzález	Bulu	Congreso Bribri	6758-6162	subsecretario
5	Elivardo Membache	Cacique General	Congreso GTCEmbera y Wounaan	6879-0323	Fiscal
6	Reinaldo Alexis Santana	Rey	Comarca Naso Tjër Di		Tesorero
7	Silvia Carrera	Cacica	Comarca Ngäbe-Bugle		Subtesorera
8	Rodolfo Cunampio	Cacique	Congreso General Alto Bayano		Vocal

### PROYECTO PST-TF PERSONAL DE LA UCP

N°	Nombre	Cédula	Tel.	Cargo	Origen	Inicio
1	Manuel Martínez V	1-36-959	6655-7859	Coordinador General	Ngäbe	Agosto 2018
2	Demostenes A. González	10-700-301	6825-7838	Asistente Contable y de gestión administrativa	Guna	Agosto 2018
3				Asistente de Capacitación/Género		
4	Eliceo Quintero	1-714-413	6541-0309	Coordinador de Mapeo y monitoreo	Ngäbe	Octubre 2018
5	Jorge Arenas	9-729-2003	6573-5549	Asistente de Coordinador	Bugle	Noviembre 2018
6	Alfonso Papelito	5-22-715	6915-0746	Coordinador de Capacitación	Embera	Noviembre 2018
7				Coordinador/a de Comunicación estratégica.		

## Imágenes









